

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 16 de octubre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos, interpuestos contra las Órdenes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en relación a la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU), de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, sito en Prado San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6ª, se han interpuesto los recursos contencioso-administrativos que a continuación se relacionan, contra la Orden de 28 de noviembre de 2016, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre Aprobación Definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Chiclana de la Frontera (Cádiz) y la Orden de 22 de diciembre de 2016, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre la Publicación de la Normativa Urbanística de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Chiclana de la Frontera (Cádiz):

- Procedimiento ordinario núm. 74/2017, interpuesto por la entidad Chaparral de Vélez, S.L.
- Procedimiento ordinario núm. 75/2017, interpuesto por las entidades Cerro de la Vega, S.L. y Patricio Gutiérrez, S.L.
- Procedimiento ordinario núm. 82/2017, interpuesto por José Sánchez Baizan.
- Procedimiento ordinario núm. 83/2017, interpuesto por Asociación Ecologistas en Acción de Cádiz.
- Procedimiento ordinario núm. 84/2017, interpuesto por Miguel Vela Rodríguez y M.ª José Aguilar Rodríguez.
- Procedimiento ordinario núm. 86/2017, interpuesto por Jaime Valiente y Pilar Regina.
- Procedimiento ordinario núm. 87/2017, interpuesto por E.M. Cortijo de la Sierra, S.L.
- Procedimiento ordinario núm. 88/2017, interpuesto por E.M. Salinilla, S.L.
- Procedimiento ordinario núm. 89/2017, interpuesto por Asociación de Vecinos Pelagatos.
- Procedimiento ordinario núm. 90/2017, interpuesto por Juan Manuel Guerrero Cabeza de Vaca.
- Procedimiento ordinario núm. 93/2017, interpuesto por José M.ª Martín Peña.
- Procedimiento ordinario núm. 94/2017, interpuesto por la mercantil Chiclana Costa, S.L.
- Procedimiento ordinario núm. 141/2017, interpuesto por Explotaciones Agropecuarias Campano, S.A. y Otras.
- Procedimiento ordinario núm. 149/2017, interpuesto por José M.ª Fuente Camiruaga.
- Procedimiento ordinario núm. 153/2017, interpuesto por Juan Ricardo Galache Pardo y Otro.
- Procedimiento ordinario núm. 162/2017, interpuesto por Pedro Rodríguez Tocino, S.L.
- Procedimiento ordinario núm. 163/2017, interpuesto por M.ª José García Delgado de Mendoza y Otra.
- Procedimiento ordinario núm. 168/2017, interpuesto por Hormaza 2012, S.L.
- Procedimiento ordinario núm. 178/2017, interpuesto por José Martín Andrade.
- Procedimiento ordinario núm. 334/2017, interpuesto por La Asociación Gaditana Defensa y Estudio de la Naturaleza.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley

29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de octubre de 2017.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.